



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: ARQUITECTURA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: B

Asignatura: FUNDAMENTOS DE DISEÑO

Profesor: STEPHANIE GABRIELA LUNA MACHADO

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ARQUITECTURA (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUIRRE BUENAÑO ALEXANDER SEBASTIAN	0605186949	Si
2	ALVAREZ SALTOS JEREMY PATRICIO	0605939073	Si
3	BIÑAN LAYEDRA EMELY SARAHÍ	0650045537	Si
4	CALAPUCHA GREFA ANDRES RAMIRO	1718912650	Si
5	CARRASCO SANCHEZ MISHHELL CRISTINA	0605815992	Si
6	CARRERA PALACIOS JUAN ANDRES	0605156348	Si
7	CHIMBOLEMA CACUANGO EDGAR STALYN	0202489118	Si
8	DOMINGUEZ TIERRA SAMANTHA CAROLINA	0606242949	Si
9	ENCALADA NUÑEZ EMMA MONSERRATH	1850033091	Si
10	FALCONI VALVERDE KAROL VALENTINA	1600942971	Si
11	GALEAS MONTALVAN CAMILA LISBETH	0202326328	Si
12	GAVILANEZ GARCIA ASHLEE MABEL	0606048304	Si
13	GRANIZO PINTA CRISTIAN PAUL	0605746106	Si
14	GUAMAN TUFÍÑO LUIS SEBASTIAN	0606134849	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUANOLUISA CHARIGUAMAN LISBETH PAOLA	0550526362	Si
16	GUARANGA CHISAGUANO ADRIANA FERNANDA	0605777697	Si
17	GUZMAN GUAMAN ADRIAN ZAHID	1805462163	Si
18	IZA YANCHAPAXI JOSUE SANTIAGO	0504640756	Si
19	JACOME TENELEMA JOSUE ALEXANDER	0605962893	Si
20	JIMENEZ ROSILLO JHON BRAYAN	1900726041	Si
21	LLANGARI ORTIZ GENESIS STEFANIA	0940998628	Si
22	LUCTUALA OTO LAURA MARIELA	0504148305	Si
23	MASACHE SANCHEZ ADRIANA ARACELY	1900782655	Si
24	MOPOSITA GUAMAN LUIS ANDERSON	1850143692	Si
25	PAREDES MORENO ANGIE POLETH	1805250493	Si
26	PAREDES GAIBOR ROMINA ANTONELY	0250304623	Si
27	PARRA LEMA CARLA ALEXANDRA	0550213276	Si
28	PENZO DOMINGUEZ EMILY TATIANA	2350727679	Si
29	PEREZ LLANGA EMILY FERNANDA	0605965177	Si
30	PILCO GUAMAN KEVIN NEPTALI	0605309699	Si
31	ROMERO LEON JESSICA MABEL	1729714426	Si
32	RUIZ ARIAS AGATHA MONSERRATH	1851011948	Si
33	SARANGO SARANGO KATY KAYAC	1104844525	Si
34	SISA MURILLO NATALIA GUADALUPE	0202238960	Si
35	SUNTAXI SUNTAXI DAMIAN ARIEL	1755521497	Si
36	TORRES BARRENO LESLIE CAROLINA	1805232178	Si
37	VARGAS RIERA JORGE ISAACK	0550205330	Si
38	VELASQUEZ MOROCHO NEYTHAN DOMINIC	1728198670	Si
39	YUMBAY ZARUMA JHAIR ALEXANDER	0202170817	Si



21cbced3-1c45-48de-ba7d-
75f3367a801a

STEPHANIE GABRIELA LUNA MACHADO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA